

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona

De: Erlen Ricardo Montes Ayola <montes.asesoriasjuridicas@gmail.com>
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2023 4:42 p. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona
Asunto: Liquidacion del Credito 13-052-40-89-001-2022-00189-00
Datos adjuntos: liquidacion credito atilio diazgranados.pdf

buenas tardes

cordial saludo

adjunto envío en formato pdf, memorial contentivo de la liquidación del crédito

atte.,

ERLEN RICARDO MONTES AYOLA

Abogado

Celular 300-3014887

calle larga No. 10B - 04 Cartagena (Bol.)

Señor
**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
DE ARJONA BOLÍVAR**
E. S. D.

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
DEMANDANTE: Atilio Díazgranados Castro.
DEMANDADO: Alexander José Pájaro Ortiz.
RADICADO: 13-052-40-89-001-2022-00189-00.

ERLEN RICARDO MONTES AYOLA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado especial de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, a usted concurre de la manera más respetuosa con el fin de poner a disposición de la parte demandada la liquidación del crédito dentro del asunto referido.

- Capital: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000.00) M/CTE.**
- Intereses de plazo del 15 de noviembre de 2020 al 20 de enero de 2022: **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.575.000.00) M/CTE.**
- Intereses moratorios al 3.77%, sobre el capital son **\$169.650** mensual, desde el 21 de enero de 2022 hasta el 21 de febrero de 2023, son trece (13) meses de mora: **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.205.450) M/CTE.**

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:

SON OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.280.450) M/CTE.

Atentamente,

ERLEN RICARDO MONTES AYOLA
C.C. No. 73.165.052 de C/gena (Bol.)
T.P. No. 220.941 del C.S. de la J.